Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°..151...

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE REEVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2016 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LAS PENITENCIARIAS Y CENTROS EDUCATIVOS" – PLURIANUAL – 307.093, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DEL GASTO 310 (PRODUCTOS ALIMENTICIOS)

-1-

Asunción, 14 de FEBRERO de 2017

VISTO: *El Memorándum UOC N° 50/2017 del 07 de febrero de 2017, de la Dirección de Contrataciones, a través del cual se elevó a consideración de la Máxima Autoridad Institucional el Informe de Reevaluación del 06 de febrero de 2017 del Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial N° 262 del 19 de octubre de 2016, por el cual recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 01/2016 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LAS PENITENCIARIAS Y CENTROS EDUCATIVOS" – Plurianual – 307.093, que afecta al Subgrupo de Objeto del Gasto 310 (Productos Alimenticios); y,*

CONSIDERANDO: *Que, la reevaluación fue motivada por una directiva de la DNCP contenida en la Resolución DNCP N° 4587/16 que se resolvió la protesta promovida por la firma GRIMEX S.A contra la adjudicación de los Lotes N° 2 y 3 realizada a favor de la firma unipersonal DON MANUEL de Manuel Luis Román Solís y la firma Marilia Industrial S.R.L., en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 01/2016 para la "Adquisición d Productos Alimenticios para las Penitenciarias y Centros Educativos" – Plurianual.*

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Reevaluación del 06 de febrero de 2017 de la Licitación Pública Nacional N° 01/2016 para la "Adquisición de Productos Alimenticios para las Penitenciarias y Centros Educativos" – Plurianual, recomendó la adjudicación de la Licitación supra-señalada.

Que, es atribución de la Máxima Autoridad, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación en su Informe de Reevaluación del 06 de febrero de 2017, y proceder en consecuencia a la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 01/2016.

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial N° 1796 del 19 de junio de 2014, Artículo 10 Inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que corresponda para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos"; Inciso l) "dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento"; e Inciso m) "adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA SECRETARIA GENERAL

María Celsa Aquino B.
Secretaria General
Ministerio de Justicia

7

Resolución N°...157...

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE REEVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2016 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LAS PENITENCIARIAS Y CENTROS EDUCATIVOS" – PLURIANUAL – 307.093, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DEL GASTO 310 (PRODUCTOS ALIMENTICIOS)

***POR TANTO**, en mérito a las consideraciones y en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales;*

EL MINISTRO DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1°.- ***APROBAR** las recomendaciones dispuestas en el Informe de Reevaluación del 06 de febrero de 2017, conforme a los términos y alcances allí expuestos.*

Art. 2°.- ***ADJUDICAR** el llamado a la Licitación Pública Nacional N° 01/2016 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LAS PENITENCIARIAS Y CENTROS EDUCATIVOS" – Plurianual – 307.093, que afecta al Subgrupo de Objeto del Gasto 310 (Productos Alimenticios), conforme al detalle expresado en el Anexo I "Cuadro de Adjudicación" de la presente Resolución.*

Art. 3°.- ***DISPONER** que la Dirección General de Administración y Finanzas proceda al pago de las firmas adjudicadas, de conformidad al Artículo 2° de la presente Resolución, conforme a la disponibilidad presupuestaria.*

Art. 4°.- ***AUTORIZAR** la firma de los contratos respectivos.*

Art. 5°.- ***COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-*

María Celsa Aquino
Secretaria General

Ever Martínez F.
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA – SECRETARIA GENERAL

María Celsa Aquino B.
Secretaria General
Ministerio de Justicia

Resolución N°...151...

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE REEVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2016 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LAS PENITENCIARIAS Y CENTROS EDUCATIVOS" – PLURIANUAL – 307.093, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DEL GASTO 310 (PRODUCTOS ALIMENTICIOS)

ANEXO I
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 1/2016 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LAS PENITENCIARIAS Y CENTROS EDUCATIVOS" - PLURIANUAL - ID N° 307.093

OFERENTE	*LOTE N° 2 Muslo de Pollo*	
	PORCENTAJE	*MONTO ADJUDICADO*
MANUEL LUIS ROMAN SOLIS	***55%***	***1.160.752.000.-***
MARILIA INSDUSTRIAL S.R.L.	***45%***	***949.712.000.-***

OFERENTE	*LOTE N° 3 Pechuga de Pollo*	
	PORCENTAJE	*MONTO ADJUDICADO*
MARILIA INSDUSTRIAL S.R.L.	***55%***	***1.215.479.839.-***
MANUEL LUIS ROMAN SOLIS	***45%***	***994.477.469.-***

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA SECRETARIA GENERAL

María Celsa Aquino P.
Secretaria General
Ministerio de Justicia